

# PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS



**NIT. 822.006.560-2**

Elaboró: Coordinador SGI	Revisó: Coordinador Operativo	Aprobó: Gerente
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 24/10/2022	Fecha: 24/10/2022	Fecha: 24/10/2022

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. RESPONSABLES .....	3
4. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES .....	3
5. GENERALIDADES .....	4
6. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS PROPIOS .....	5
7. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS CONTRATADOS .....	6
8. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHÍCULOS PROPIOS .....	8
9. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHÍCULOS PROPIOS .....	9
10. REGISTROS .....	10
11. CONTROL DE REVISION Y CAMBIOS .....	10

## **1. OBJETIVO**

Administrar el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos propios y contratados.

## **2. ALCANCE**

Este procedimiento aplica a los vehículos de proveedores o propios que inciden en la conformidad del servicio, la salud y seguridad de los trabajadores y el medio ambiente.

## **3. RESPONSABLES**

Los responsables de dar cumplimiento a este procedimiento es el coordinador de Seguridad Vial, coordinador operativo y los propietarios de los vehículos tercerizados.

## **4. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES**

**MANTENIMIENTO:** Mantenimiento es la serie de operaciones o actividades que dan como resultado el óptimo funcionamiento de una máquina o equipo y con ello asegurar la competitividad de la empresa.

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** Son todas las intervenciones que se realizan a vehículos propiedad de la empresa y contratados cuando han fallado algunos de los elementos críticos.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Actividades encaminadas a prevenir las fallas de vehículos propiedad de la empresa y contratados, mediante un mantenimiento programado en tiempo y forma en funcionamiento de las recomendaciones de los fabricantes.

El mantenimiento preventivo consiste en la serie de intervenciones y reparaciones realizadas al vehículo con la finalidad de prevenir fallas mayores o desperfectos, no podrá entenderse por mantenimiento preventivo las actividades de revisión e inspección (Res. 315/13, art. 39); Son actividades ejecutadas para prevenir y detectar condiciones de trabajo, que pueden ocasionar interrupciones en la producción, averías y deterioro acelerado del equipo; ejecutadas en un tiempo programado, basado en un análisis cíclico.

La insuficiencia o el exceso de mantenimiento preventivo aplicado a los equipos tendrán consecuencias negativas, que afectarán tanto a la disponibilidad de estos como a la confiabilidad en la operación.

Por lo anterior es muy importante determinar la frecuencia óptima de mantenimiento a los equipos y evitar caer en un sub mantenimiento o en un sobre mantenimiento que en ambos casos refleja altos costos y baja disponibilidad.

En general, los vehículos son muy complejos y diferentes como los miles de marcas y modelos disponibles en el mercado. Pero dentro de esas diferencias hay piezas similares que requieren de un mantenimiento consistente; recordemos algunos conceptos importantes para entender el punto de una manera clara

**CDA:** Centro de diagnóstico automotor

**HOJA DE VIDA DEL VEHICULO:** documento donde están registradas las rutinas de mantenimiento y los datos de los vehículos.

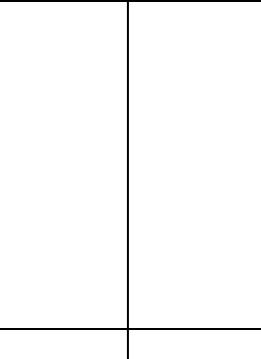
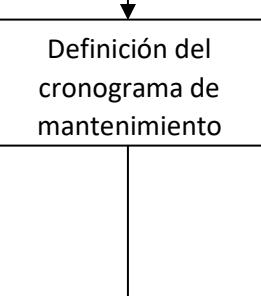
## 5. GENERALIDADES

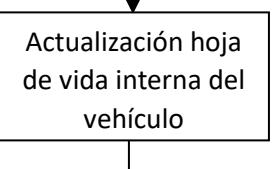
Los sistemas del vehículo a los cuales se les debe dar mantenimiento son los siguientes:

- Sistema de lubricación.
- Sistema eléctrico.
- Sistema mecánico.
- Sistema Neumático y/o Hidráulico.
- Sistema de carrocería en general.
- Sistema de suspensión

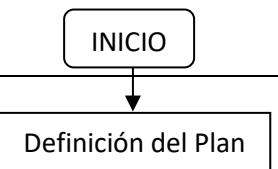
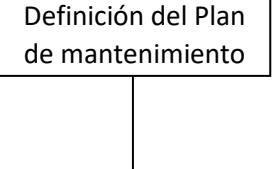
*Frecuencia de mantenimiento:* Según el kilometraje, tiempo de servicio o manual del fabricante del vehículo.

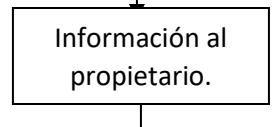
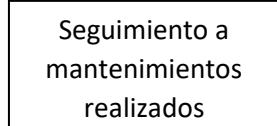
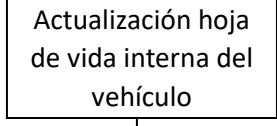
## 6. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS PROPIOS

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	 <p>INICIO</p> <p>Definición del Plan de mantenimiento</p>	INICIO	
1	 <p>Definición del Plan de mantenimiento</p>	<p>Una vez el Coordinador Operativo cuente con la <b>Matriz del Parque Automotor CT-ESP-FM05</b>, define el programa de mantenimiento preventivo teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones generales y manuales de los fabricantes de los vehículos.</p>	Coordinador Operativo.
2	 <p>Definición del cronograma de mantenimiento</p>	<p>El Coordinador Operativo establecerá el <b>cronograma de mantenimiento preventivo CT-ESP-FM23</b>, el cual será socializado al Gerente y/o persona delegada para su respectivo visto bueno.</p>	Coordinador Operativo.
3	 <p>Ejecución del mantenimiento preventivo</p> <p>1</p>	<p>El Coordinador operativo y/o persona delegada enviará los vehículos para el mantenimiento preventivo de vehículos propios al proveedor seleccionado, de acuerdo con el <b>procedimiento de compras y selección de proveedores CT-ADM-PC01</b> y teniendo en cuenta el <b>cronograma de mantenimiento preventivo parque automotor CT-ESP-FM23</b>.</p>	Coordinador Operativo.

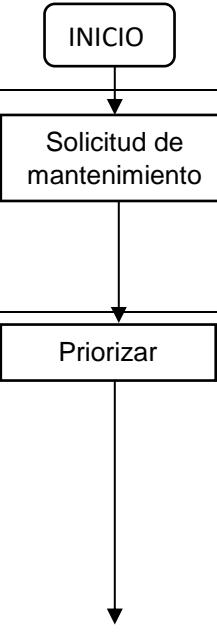
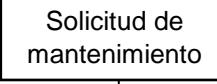
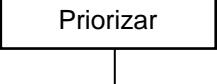
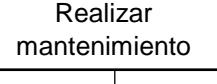
Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
4		<p>Una vez realizado el servicio, el Coordinador de Operativo y/o persona delegada verifica que se haya realizado el mantenimiento estipulado y diligenciado en <b>Seguimiento de mantenimiento y novedades CT-ESP-FM36</b>.</p>	Coordinador Operativo.
5		<p>Al finalizar el trabajo el Coordinador Operativo actualiza la <b>hoja de vida interna del vehículo CT-ESP-FM01</b> en la cual se anexa la relación de mantenimiento para su respectivo almacenamiento.</p>	Coordinador Operativo.
		Finaliza	

## 7. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS CONTRATADOS

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
		INICIO	
1		<p>Una vez el Coordinador Operativo cuenta con la <b>Matriz del Parque Automotor CT-ESP-FM05</b>, define el <b>Cronograma de mantenimiento preventivo CT-ESP-FM23</b>, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones generales y manuales de los fabricantes de los vehículos</p>	Coordinador Operativo.

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
2	 <p>Definición del cronograma de mantenimiento</p>	<p>El Coordinador Operativo establecerá <b>el cronograma de mantenimiento preventivo CT-ESP-FM23</b>, el cual será entregado al Coordinador Operativo y/o persona delegada para su respectivo visto bueno.</p>	Coordinador Operativo.
3	 <p>Información al propietario.</p>	<p>El Coordinador Operativo informará al propietario el cronograma de mantenimiento establecido para el mismo.</p>	Coordinador Operativo.
4	 <p>Seguimiento a mantenimientos realizados</p>	<p>El Coordinador Operativo solicita al propietario los soportes de los mantenimientos preventivos al igual que de las revisiones Técnico-mecánicas de acuerdo con lo establecido por la ley.</p>	Coordinador Operativo.
5	 <p>Actualización hoja de vida interna del vehículo</p>	<p>Con la información suministrada por el propietario del vehículo, el Coordinador Operativo actualiza <b>la hoja de vida interna del vehículo CT-ESP-FM01</b> en la cual se anexan los reportes de servicio y la <b>relación de mantenimiento CT-ESP-FM16</b> para su respectivo almacenamiento.</p>	Coordinador Operativo.
	 <p>FIN</p>	Finaliza	

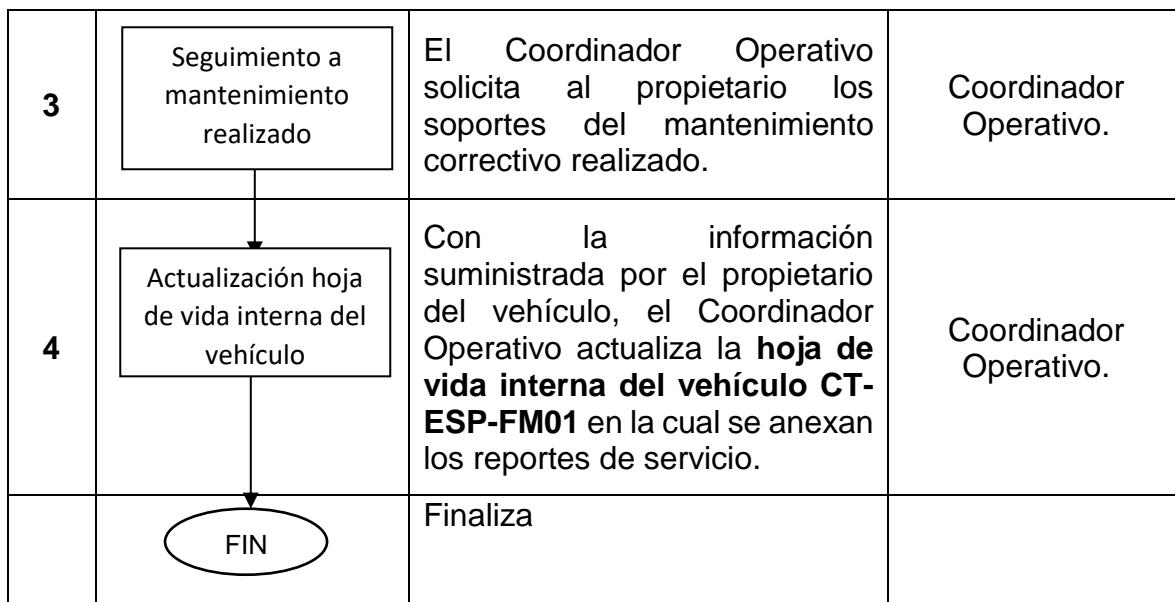
**8. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHÍCULOS PROPIOS**

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
		INICIO	
1		<p>El Coordinador operativo recibe la novedad presentada del vehículo y lo registra en el formato <b>Seguimiento de mantenimiento y novedades CT-ESP-FM36.</b></p>	Coordinador Operativo.
2		<p>De forma inmediata el Coordinador operativo, elabora su respectivo plan de acción, estipulado en el formato <b>Seguimiento de mantenimiento y novedades CT-ESP-FM36</b> de acuerdo a las novedades registradas y según prioridad <b>URGENTE - ALTA - MEDIA o BAJA</b></p>	Coordinador Operativo.
3		<p>El Coordinador operativo y/o persona delegada enviará los vehículos para el mantenimiento correctivo de vehículos propios al proveedor seleccionado de acuerdo con el <b>procedimiento de compras y selección de proveedores CT-ADM-PC01</b>; teniendo en cuenta las novedades registradas según formatos <b>Seguimiento de mantenimiento y novedades CT-ESP-FM36.</b></p>	Personal asignado

4	Verificar	Realizar el mantenimiento de acuerdo al plan de acción propuesto.	Coordinador Operativo.
5	Actualización hoja de vida interna del vehículo	Al finalizar el trabajo el Coordinador Operativo actualiza la <b>hoja de vida interna del vehículo CT-ESP-FM01</b> en la cual se anexa la relación de mantenimiento para su respectivo almacenamiento.	Coordinador Operativo.
	FIN	Finaliza	

**9. PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHÍCULOS CONTRATADOS**

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	INICIO	INICIO	
1	Solicitud de mantenimiento	El Coordinador Operativo recibe la novedad del vehículo y lo registra en el formato <b>Seguimiento de mantenimiento y novedades CT-ESP-FM36.</b>	Coordinador Seguridad Vial
2	Información al propietario	El Coordinador Operativo informará al propietario del vehículo la novedad reportada, para la definición del plan de acción.	Coordinador Seguridad Vial



## 10. REGISTROS

CODIGO	NOMBRE	ARCHIVO
CT-ESP-FM01	Hoja de vida interna del vehículo	Físico / digital
CT-ESP-FM05	Matriz información de los vehículos	Físico / digital
CT-ESP-FM23	Cronograma mantenimiento preventivo parque automotor	Físico / digital
CT-ESP-FM36	Seguimiento de mantenimiento y novedades	Físico / digital
CT-ADM-PC01	Procedimiento de compras y selección de proveedores	Físico / digital

## 11. CONTROL DE REVISIÓN Y CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y/O REVISIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN O CAMBIOS	JUSTIFICACIÓN
V01	24/09/2018	Creación del documento	Diseño sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
V02	24/10/2022	Inclusión de formato Seguimiento de mantenimiento y novedades CT-ESP-FM36.	Aseguramiento de seguimientos de las novedades de los vehículos.